

La Eurocámara debate la sustracción internacional de menores por sus progenitores

Cuando un padre o madre saca a su hijo de un país al margen de la ley, deja al otro progenitor ante una complicada batalla legal. Para garantizar la vuelta rápida del menor sustraído, más de noventa países entre los que se incluyen todos los de la Unión Europea, son miembros del Convenio de La Haya de 1980, que establece un marco legal común. Los eurodiputados debaten este martes 10 de febrero, y votan este miércoles 11, una resolución sobre la adhesión de ocho nuevos países al convenio.

Los eurodiputados se disponen a proponer a los Estados de la Unión Europea que reconozcan la adhesión de Gabón, Andorra, Seychelles, Rusia, Albania, Singapur, Marruecos y Armenia al Convenio de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Siga el debate en directo en nuestra web, a través del enlace que encontrará en el margen derecho de esta información.

"El convenio nos proporciona medios eficaces para resolver de manera amistosa este tipo de disputas entre países", aseguró la eurodiputada verde finlandesa Heidi Hautala, encargada de redactar el proyecto de resolución de la Eurocámara. Hautala añadió que hay que hacer otra cosa más: "El derecho de familia no se ha armonizado en la Unión Europea pero, quizás, habría que dar algunos pasos". Y puntualizó: "Armonizar o, por lo menos, aclarar conceptos clave como la residencia habitual o el derecho de custodia facilitarían que los Estados de la Unión Europea resolvieran estos casos con más eficacia".

La sustracción de menores por sus progenitores es la situación en la que la madre o el padre de una niña o un niño se lo lleva de su residencia habitual sin el acuerdo del otro progenitor, violando los derechos de custodia o de visita de este último.

Puede [hacer clic aquí para leer más noticias del Parlamento Europeo](#).

El Parlamento Europeo creó en 1987 la oficina del Mediador para Casos de Sustracción Internacional de Menores por sus Progenitores. La eurodiputada popular irlandesa Mairead McGuinness, que ocupa este cargo en la actualidad, explicó que su trabajo consiste en observar la evolución de los acontecimientos y garantizar el respeto de los derechos del niño mientras los padres alcanzan un acuerdo. "Los intereses del niño se olvidan con frecuencia cuando los padres dejan de hablarse o discrepan sobre dónde debe ser educado", lamentó McGuinness antes de concluir: "En esos casos, hace falta directrices claras y seguridad jurídica".

Saber más

[Siga la sesión en directo, este martes 10 de febrero por la tarde](#)

[El Mediador del Parlamento Europeo para Casos de Sustracción Internacional de Menores por sus Progenitores](#)

[Artículo del servicio de estudios del PE sobre la sustracción transfronteriza de menores por sus progenitores](#)

[Artículo del servicio de estudios del PE sobre la sustracción de menores por sus progenitores dentro de la UE \(en inglés\)](#)

[Convenio de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores](#)

[La eurodiputada verde finlandesa Heidi Hautala](#)

[La eurodiputada popular irlandesa Mairead McGuinness](#)

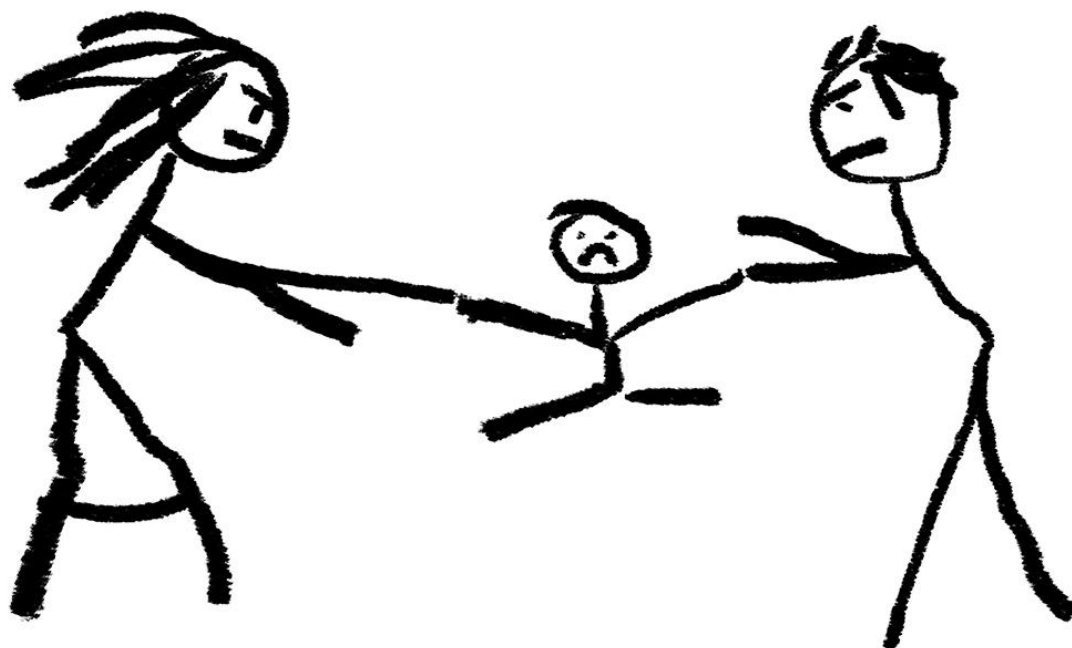


Ilustración de la sustracción de menores por sus progenitores ©BELGA_EASYFOTOSTOCK